

A LA PRESIDENTA DEL SENADO

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, al amparo de lo establecido en el artículo 1 de la Norma Supletoria de la Presidencia del Senado sobre Tramitación de las Mociones, presenta la siguiente enmienda a la Moción Consecuencia de Interpelación N°. 671/000029 suscrita por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu.

ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN

Se propone sustituir el texto del apartado “9” de la Moción por el siguiente:

“Elaborar, financiar y ejecutar Planes Estratégicos específicos de protección ante los efectos del cambio climático para ecosistemas singulares, como el Delta del Ebro, el Mar Menor o La Albufera de Valencia, en colaboración con las Comunidades Autónomas”.

Palacio del Senado, 8 de septiembre de 2.020

EL PORTAVOZ

JAVIER MAROTO ARANZÁBAL